

**PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**CURSO 2022-2023**

**ASIGNATURA: TROMBÓN DE VARAS**

## ÍNDICE:

1.- Concreción y forma de realización de la prueba.....	3
2.- Contenidos.....	5
3.- Criterios de evaluación.....	11
3.1.- Aspectos técnicos	
3.2.- Aspectos interpretativos	
4.- Repertorio de referencia.....	12
Enseñanzas Profesionales	

## **CONCRECIÓN Y FORMA DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA**

### **Para las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales:**

Según la ORDEN de 19 de marzo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2012-2013, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La prueba instrumental para acceder a cualquiera de los diferentes cursos supondrá un 70% de la calificación total.

Se presentarán al Tribunal un mínimo de tres obras o estudios de diferentes estilos y autores de las relacionadas en cada curso en el repertorio de referencia en la programación de la asignatura. Se podrán presentar también obras o estudios que no estén incluidas en el repertorio de referencia siempre que sean de nivel equivalente o superior. Corresponderá al Tribunal determinar el grado de dificultad de dichas obras. Asimismo se hará entrega al Tribunal de tres copias del repertorio a interpretar.

De las obras presentadas por el aspirante, al menos una se interpretará obligatoriamente de memoria. Se valorará positivamente por parte del Tribunal el acompañamiento pianístico en las obras que lo lleven incluido.

El Tribunal podrá determinar otros ejercicios a interpretar por el alumno: Lectura a primera vista, escalas o cualquier otro incluido en la programación didáctica de la asignatura.

### **Para las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales:**

Las pruebas de acceso a EEPP quedan reguladas según normativa específica, ORDEN de 19 de marzo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La prueba instrumental para acceder a cualquiera de los diferentes cursos supondrá un 70% de la calificación total.

De las obras presentadas por el aspirante, al menos una se interpretará obligatoriamente de memoria. Se valorará positivamente por parte del Tribunal el acompañamiento pianístico en las obras que lo lleven incluido.

Pianistas acompañantes:

El Centro dispone de un pianista acompañante que acompañará a todos los alumnos del centro que hayan estado matriculados en cuarto de las enseñanzas elementales y deseen realizar el acceso a cualquier curso de las enseñanzas profesionales. También podrán solicitar el acompañamiento por parte del profesor pianista acompañante aquellos alumnos que deseen realizar el acceso al curso primero de las enseñanzas profesionales aunque no hayan estado matriculados en el centro en el curso anterior.

Se solicitará mediante una instancia dirigida al Director del Centro que será entregada junto con las partituras de las obras a acompañar a lo largo de la última semana de mayo.

1. **CONTENIDOS:**

**CUARTO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES (PARA ACCEDER A 1º EE.PP.)**

- 1.- Lenguaje musical básico.
  - Lo aprendido en los anteriores cursos.
  - Concepto de doble bemol, doble sostenido.
  - Práctica de tonalidades hasta 7 alteraciones
- 2.- Respiración diafragmática.
- 3.- Posición del cuerpo en relación al instrumento.
- 4.- Ejercicios para fortalecer la embocadura.
- 5.- Aumento de la velocidad en la Flexibilidad y de la articulación
- 6.- Concretar la afinación de las posiciones y el movimiento de la vara.
- 7.- Emisión con calidad sonora
- 9.- Obras de corta duración para memorizar
- 10.- Ejercicios con fragmentos cortos para la improvisación.
- 11.- Trabajo de la expresión musical. Concepto frase

## **PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (PARA ACCEDER A 2º EE.PP.)**

1. Lenguaje musical básico.
  - a. Lo aprendido en los anteriores cursos.
  - b. Concepto de doble bemol, doble sostenido.
  - c. Práctica de tonalidades hasta 7 alteraciones
2. Respiración diafragmática.
3. Posición del cuerpo en relación al instrumento.
4. Ejercicios para fortalecer la embocadura.
5. Estudio del picado simple
6. Estudio agógica y cromatismo
7. Notas pedales
8. Aumento de la velocidad en la Flexibilidad y de la articulación
9. Concretar la afinación de las posiciones y el movimiento de la vara.
10. Emisión con calidad sonora
11. Obras de corta duración para memorizar
12. Lectura a primera vista

## **SEGUNDO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (PARA ACCEDER A 3º EE.PP.)**

1. Respiración diafragmática.
2. Posición del cuerpo en relación al instrumento.
3. Ejercicios para fortalecer la embocadura.
4. Estudio del picado simple y doble.
5. Estudio de los ornamentos ( grupetos, apoyaturas, mordentes).
6. Estudio agógica y cromatismo
7. Notas pedales
8. Estudio del registro sobreagudo.
9. Aumento de la velocidad en la Flexibilidad y de la articulación
10. Concretar la afinación de las posiciones y el movimiento de la vara.
11. Emisión con calidad sonora
12. Profundización en el estudio de la memoria y primera vista.

### **TERCERO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (PARA ACCEDER A 4º EE.PP.)**

1. Respiración diafragmática.
2. Posición del cuerpo en relación al instrumento.
3. Ejercicios para fortalecer la embocadura.
4. Estudio del picado simple y doble
5. Estudio de los ornamentos (grupetos, apoyaturas, mordentes).
6. Estudio de los diferentes recursos de efecto y expresión: Legatos, Sforzandos, Staccatos.
7. Estudio de escalas y arpeggios.
8. Estudio agógica y cromatismo
9. Notas pedales
10. Estudio del registro sobreagudo.
11. Aumento de la velocidad en la Flexibilidad y de la articulación
12. Concretar la afinación de las posiciones y el movimiento de la vara.
13. Emisión con calidad sonora
14. Profundización en el estudio de la memoria y primera vista.



## **CUARTO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (PARA ACCEDER A 5º EE.PP.)**

1. Respiración diafragmática.
2. Posición del cuerpo en relación al instrumento.
3. Desarrollo de la técnica: notas pedales, posición fija, ataques.
4. Ejercicios para fortalecer la embocadura.
5. Estudio del picado simple, doble y triple.
6. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes).
7. Estudio de los diferentes recursos de efecto y expresión: Legatos, Sforzandos, Staccatos.
8. Estudio de escalas y arpeggios.
9. Estudio agógica y cromatismo
10. Notas pedales
11. Estudio del registro sobreagudo.
12. Aumento de la velocidad en la Flexibilidad y de la articulación
13. Concretar la afinación de las posiciones y el movimiento de la vara.
14. Emisión con calidad sonora
15. Estudio de los diferentes estilos y fraseo.
16. Análisis melódico
17. Profundización en el estudio de la memoria y primera vista.

## **QUINTO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (PARA ACCEDER A 6º EE.PP)**

1. Respiración diafragmática.
2. Posición del cuerpo en relación al instrumento.
3. Desarrollo de la técnica: notas pedales, posición fija, ataques.
4. Ejercicios para fortalecer la embocadura.
5. Estudio del picado simple, doble y triple.
6. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes).
7. Estudio de los diferentes recursos de efecto y expresión: Legatos, Sforzandos, Staccatos.
8. Estudio de escalas y arpeggios.
9. Estudio agógica y cromatismo
10. Notas pedales
11. Estudio del registro sobreagudo.
12. Aumento de la velocidad en la Flexibilidad y de la articulación
13. Concretar la afinación de las posiciones y el movimiento de la vara.
14. Emisión con calidad sonora
15. Estudio de los diferentes estilos y fraseo.
16. Análisis melódico
17. Profundización en el estudio de la memoria y primera vista.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

En la interpretación de las obras que el aspirante presente se valorarán los siguientes aspectos, adaptados al nivel de la obra y con respecto al curso al que acceda:

#### **3.1.- ASPECTOS TÉCNICOS**

- 1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de los textos musicales.
- 2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- 5.- Presentar un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

**REPERTORIO DE REFERENCIA:**

**RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

Publicadas en Resolución de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se establece la relación de obras orientativas del nivel exigible en las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOA 9 Noviembre).

**Curso Primero**

Aria en la suite nº3 en re m	J.S. Bach
Coneford Suite	A. Bullar
Fantasia	M. Badía
Introduction et Allegro Martial	W. v. Dorsseleer
Solo de concours	R. Clerisse
Suite de Danses	J. Pezel

**Curso Segundo**

Álbum de piezas clásicas	H. Clarke
Concertino	A. Ridout
Sonata	J.E. Galliard

**Curso Tercero**

Álbum de piezas clásicas	H. Clarke
Etude de Concert	M. Poot
Sonata	B. Marcello

**Curso Cuarto**

Fantasia	J. Curnow
Romanza	C.M von Weber
Sonata	E. Gallard

**Quinto Curso**

Concertino	E. Sachse
La Femme a Barbe	J. Berghams
Sonata	B. Marcelo

**Sexto Curso**

Concertino	G. Jacob
Morceau Symphonique	A. Guillmant
Suite	H. Purcel